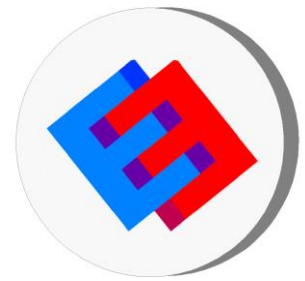


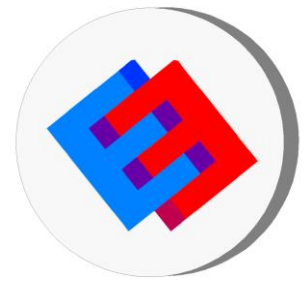
LA SOCIEDAD VENEZOLANA DEMANDA UN MECANISMO URGENTE DE CONCERTACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA PARA RESPONDER A LA PANDEMIA DEL COVID-19



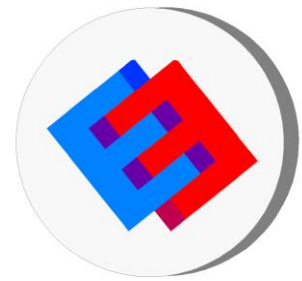
La sociedad civil venezolana hace un llamado a los actores políticos a trabajar en una solución que permita la articulación de lo necesario para atender la emergencia humanitaria agravada por la pandemia, más allá de las gestiones para resolver los conflictos políticos, tomando en cuenta que el avance del Covid-19 y sus consecuencias sobre la vida de los venezolanos exige medidas inmediatas que reconstruyan las capacidades institucionales del Estado venezolano para poder asistir y proteger a la población.

El país se enfrenta a la pandemia en medio de una emergencia humanitaria compleja. Entender este contexto y las debilidades estructurales de Venezuela para enfrentar la emergencia sanitaria y humana que se nos avecina nos impulsa a demandar a los actores políticos que tienen hoy la responsabilidad en la conducción del Estado, así como a la Asamblea Nacional, y los distintos sectores sociales a asumir la responsabilidad histórica de abrir los caminos que permitan adoptar medidas urgentes, efectivas y necesarias para preservar la vida de la mayoría vulnerable a los graves impactos de la pandemia del COVID-19, y en base a ello hacemos las siguientes recomendaciones:

1. Enmarcar todas las acciones que se adelanten en el respeto y garantía de los derechos humanos de la población, entendiendo que la sola asistencia es insuficiente si no brinda protección.
2. Crear un mecanismo de interlocución entre los equipos interdisciplinarios ya conformados por ambos actores políticos y un Consejo Asesor de la Sociedad Civil, integrado por personas expertas, nombradas sin consideraciones de tipo ideológico-políticas, de los ámbitos de la salud, la alimentación, la economía, la organización comunitaria, para avanzar unidos junto a los organismos multilaterales en la coordinación de la respuesta nacional al COVID-19 con el concurso de todos los sectores de la vida nacional.



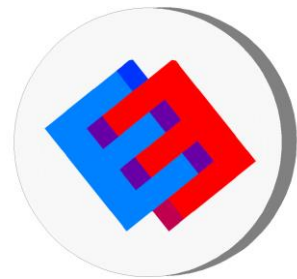
3. Poner todos los recursos disponibles para que la atención médica necesaria sea accesible a todos los sectores de la población, especialmente a los sectores vulnerables de bajos ingresos, niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas en ciudades y zonas remotas y personas en cárceles y centros de detención.
4. Tomar todas las medidas posibles para proteger a los trabajadores del sector salud, incluyendo el que cuenten con todos los insumos, equipos y condiciones necesarias para realizar su labor en las actuales circunstancias.
5. Garantizar la emisión de salvoconductos y suministro de combustible a transportistas de alimentos, medicamentos e insumos médicos con el fin de proteger los circuitos de abastecimiento e igualmente al personal de salud, actores en acción humanitaria y defensa de derechos humanos, personal de medios de comunicación y personas con condiciones crónicas de salud que deben asistir a centros hospitalarios para recibir tratamiento.
6. Atender los casos de personas que quedaron en terminales dentro y fuera del país sin recursos y posibilidades de trasladarse.
7. Coordinar las acciones de la Fuerza Armada Nacional y demás órganos de orden público, así como protección civil y bomberos según las recomendaciones emanadas por los equipos de expertos que hacen frente a la pandemia y su apego a las normas internacionales de respeto a los derechos humanos. Prohibir las actuaciones de grupos de civiles armados en labores de orden público.
8. Garantizar el acceso irrestricto a la información pública y permitir el libre ejercicio de los medios de comunicación, así como facilitar los medios de protección a su personal, con el fin de garantizar el derecho a la información de la población.
9. Acordar que la vocería de la autoridad sanitaria que informe regularmente sobre los retos y adelantos de las decisiones y acciones, por los medios públicos y privados, en alocuciones abiertas y periódicas sea ejercida por el Ministerio del Poder Popular para la Salud.
10. Incorporar políticas para garantizar los servicios públicos y medios de vida de toda la población, con especial foco en los sectores más vulnerables, como los trabajadores informales y por cuenta propia, adultos mayores, jubilados y pensionados, trabajadores asalariados cuya remuneración mensual no cubre el costo de la canasta alimentaria y personas en situación de pobreza, personas



en situación de calle, que no cuentan con recursos acumulados para permanecer en aislamiento durante un largo período.

11. Atender con extrema urgencia las necesidades de salud, agua e higiene de las personas privadas de libertad, y las específicas de las personas enfermas, mujeres y menores de edad en cárceles y centros de detención, además de reducir el número de reclusos mediante medidas humanitarias para quienes estén en condiciones especialmente vulnerables y no acarren peligro, y poner en libertad a todos las personas presas o detenidas de forma arbitraria por motivos políticos.
12. Los beneficios de estas medidas deben ser distribuidos a través de mecanismos universales, sin mediaciones de adscripción que condicionen a los beneficiarios. Debe contemplarse un mecanismo para las personas no bancarizadas y valorar que hay un alto porcentaje de personas, especialmente mayores que no cuentan con tarjetas de débito. Así mismo se deben gestionar y activar grupos de apoyos domiciliarios que permitan identificar y brindar asistencia a personas mayores que viven en situación de soledad o personas con discapacidad.
13. Garantizar la prioridad absoluta en el acceso a políticas públicas, programas y servicios a niños, niñas y adolescentes. De forma especial resulta indispensable asegurar la operatividad del sistema de protección de niños niñas y adolescentes conforme a lo establecido en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, así como establecer una propuesta estructurada y viable para garantizar el acceso a la educación, tomando en consideración las dificultades en el acceso a internet y otras plataformas de comunicación. Debe orientarse adecuadamente a los padres y cuidadores para acompañar a los niños y adolescentes en este proceso.
14. Valorar la utilización del Mecanismo Humanitario de País de la Organización de Naciones Unidas, desplegado bajo los sólidos principios de Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad e Independencia Operativa, como espacio institucional compartido por los sectores políticos, para canalizar la ejecución y contraloría de proyectos urgentes para atender, en medio de la pandemia, a la población. Esto implicaría abrir un espacio de cooperación entre ambos actores políticos con la participación de la Comunidad Internacional en el que sectores de la sociedad civil venezolana podrían colaborar como garantes de cumplimiento.

Convocamos a todos los sectores de la vida nacional, a la Comunidad Internacional y los Organismos Multilaterales, organizaciones de sociedad civil hermanas de otros países,



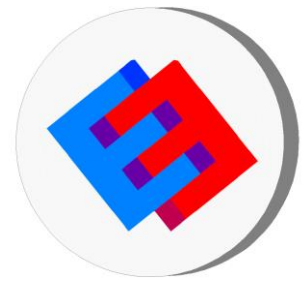
personalidades y en especial a los gobiernos de Noruega, Canadá, los Estados Unidos, la Unión Europea, gobiernos de América Latina y el Caribe, Rusia, China, Cuba, a demandar, respaldar y acompañar estos acuerdos humanitarios y políticos en favor del pueblo de Venezuela.

Caracas, 04 de abril de 2020

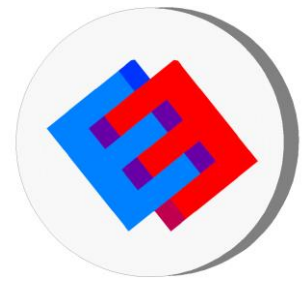
Suscribir el pronunciamiento: <https://forms.gle/quRoC2oVBfNxmB9>

Organizaciones que suscriben:

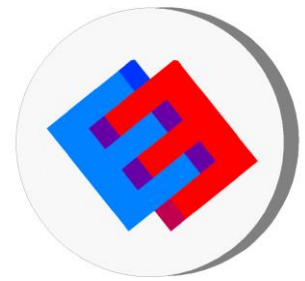
1. A todo Pulmón
2. A.C. Radar de los Barrios
3. A.C. Reforma Judicial
4. A.C.MEDICOS UNIDOS DE VENEZUELA
5. Acceso a la Justicia
6. Acción Solidaria
7. ACOANA
8. Aconvida
9. Aderisco
10. Alfa Ciudadana
11. Alianza Venezolana Por La Salud
12. APUNELLEZ
13. Aquí Cabemos Todos
14. Aragua en Red
15. Art-Wort
16. Asamblea de Ciudadanos de Candelaria
17. Asociación Civil Amigos de Junín
18. Asociación Civil Centro de Educación Integral Gurrufio



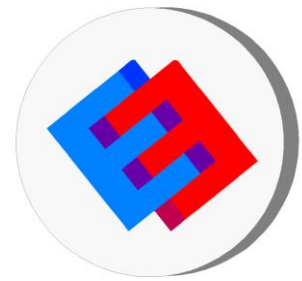
19. Asociación Civil Saber es Poder-AsoSaber
20. Asociación Civil Sumate
21. Asociación Civil Uniandes
22. Asociación de Profesores de la UNEFM (APUNEFM)
23. Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo
24. Asociación de Trasplantes de Venezuela
25. Asociación GRAN CINE
26. Asociación Venezolana de Mujeres
27. Asociación Venezolana para la Hemofilia
28. Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa. AVESA
29. Baruta En Movimiento
30. Caleidoscopio Humano
31. Caracas Ciudad Plural
32. Catia Posible
33. Caviar Consultores
34. CECODAP
35. Cendif-Unimet
36. Centro de Acción y Defensa por los Derechos Humanos (Cadef)
37. Centro de Desarrollo Integral Sucre - CEDISUC
38. Centro de Formación Para La Democracia (CFD)
39. Centro de Justicia y Paz - Cepaz
40. Centro de Servicio Social Comunitario Pablo Rivero Cardona
41. Centro para la Paz y los derechos humanos de la UCV
42. Ciudadanía Activa
43. Ciudadanía con Compromiso A.C
44. Civilis Derechos Humanos
45. Coalición Sindical Nacional
46. Comisión de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal Venezolana



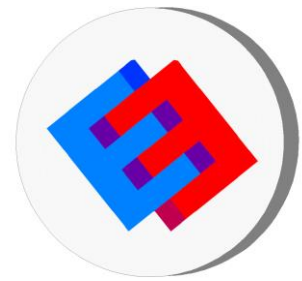
47. Comisión Nacional de DDHH de la Federación del Colegios de Abogados de Venezuela del Estado Táchira
48. Comisión para los Derechos Humanos del Estado Zulia (Codhez)
49. Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía -CODEHCIU-
50. Comunidad en Movimiento A.C
51. Conciencia Ciudadana A.C
52. Consejo Comunal las Colinas de Mañongo
53. Consejo Evangélico de Venezuela
54. Convite AC
55. Crea País
56. Creemos Alianza Ciudadana Libertador
57. Creemos Alianza Ciudadana Zulia
58. Defensa en Acción
59. EXCUBITUS Derechos Humanos en Educación
60. FADESS
61. FECOBIOVE
62. Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV)
63. Federación de Colegios de Bioanalistas de Venezuela (FECOBIOVE)
64. Federación Unitaria de Sindicatos Bolivarianos del edo. Carabobo (FUSBEC)
65. Foro Ciudadano
66. Foro Hatillano
67. Frente en Defensa del Norte de Caracas
68. Fuerza Ciudadana Democrática -Campo Elías
69. Funcamama
70. Fundación Aguaclara
71. Fundación Ayúdate
72. Fundación Centro Gumilla
73. Fundación CIIDER
74. Fundación Comunidades Ciudadanas del Municipio Sucre



75. Fundación de Lucha Contra el Cáncer
76. Fundación Especialmente Amigos
77. Fundación Hecho en Venezuela / Grupo ECOEM
78. Fundación HUMANA
79. Fundación Lucelia
80. Fundación Mavid Carabobo
81. Fundación Yo estoy aquí
82. Gente del Deporte
83. Geografía Viva
84. GobiérnaTec
85. Grupo de Pensamiento Democristiano Patricio Aylwin
86. Iglesia Anglicana en Venezuela
87. Instituto Mead de Venezuela A.C
88. Instituto Progresista
89. Intersectorial de Trabajadores de Venezuela (ITV)
90. Intersectorial Nacional de Jubilados y Pensionados
91. INVESP
92. Justicia y Paz OP Venezuela
93. Labo Ciudadano
94. Laboratorio de Paz
95. Lionel Paredes = CLAMA INSUT
96. Monagas Cuenta S.C.
97. MONITOR SOCIAL AC
98. Montalbán en Movimiento
99. Movimiento Ciudadano Dale Letra
100. Movimiento Sindical de Base(MOSBASE)
101. Mujer y Ciudadanía a.c.
102. Nueva Visión para mi País (NUVIPA)
103. Observatorio de Universidades OBU



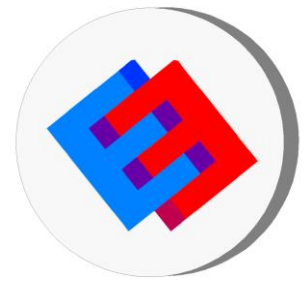
104. Observatorio Electoral Venezolano (OEV)
105. Observatorio Global de Comunicación y Democracia
106. Observatorio Venezolano de Prisiones
107. Opción Venezuela.AC.
108. Oportunidad AC
109. Orpanac (Organización para la Prevención Nacional de la Corrupción)
110. Parroquia San Alberto Hurtado, Parte Alta de La Vega
111. Piloneras
112. Positivos en Colectivo
113. Prepara Familia
114. PROADOPCION, A. C.
115. Profesores Ucevistas por la Unidad de las Fuerzas Democráticas
116. Promoción Educación y Defensa en DDHH - PROMEDEHUM
117. Provea
118. Proyecta Ciudadanía A.C
119. Proyecto Hikola
120. Psicodehu
121. Quiero un País
122. Red de Activistas Ciudadanos por los Derechos Humanos (Redac)
123. Red de Observación Electoral de Asamblea de Educación
124. Red de Organizaciones de Derechos Humanos del Estado Anzoategui Redhanz
125. Red Joven Venezuela
126. Red Venezolana de Gente Positiva
127. REDHNNA, Red por los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes
128. Respuestas al Desarrollo Asociación Civil
129. Reunificados ORG.
130. Revista SIC del Centro Gumilla
131. SenosAyuda A.C.
132. Sinergia,Red Venezolana de Organizaciones de Sociedad Civil



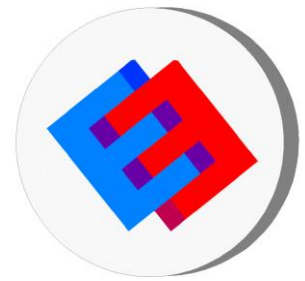
133. Sociedad Civil Empresarial Antolin
134. Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría
135. Sociedad. Civil Organizada Margarita.SCOMGTA
136. SOS Pacientes Renales
137. StopVIH
138. SUNEPI-INPARQUES
139. SUNOFUTRAJUP MPPRE
140. Una Ventana a la Libertad
141. Únete por los Derechos Humanos.
142. Unicristina de Venezuela
143. Unidad de Acción Sindical, Social y GremialZulia
144. Unión Vecinal para la Participación Ciudadana
145. Vicaria de DDHH de la Arquidiócesis de Caracas
146. Voces Vitales de Venezuela
147. Voto Joven

Adscripciones personales

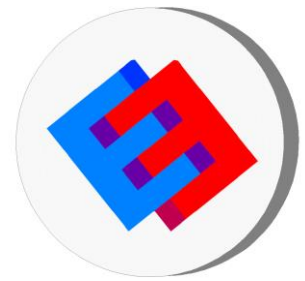
1. Abilio López P
2. Adriana Carrillo
3. Aimara Rodríguez
4. Alba Purroy
5. Alberto Arteaga Sánchez
6. Alejandra Olivares Hidalgo
7. Alejandra Pardi
8. Alejandro Luy
9. Alessandra Bottà
10. Alexander Leal
11. Alexander Medina
12. Alinis Aranguren Agreda



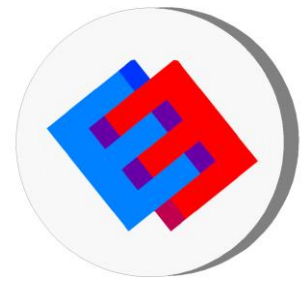
13. Alix Garcia UCV
14. Ana Luisa Ces
15. Ana María Marin Mendoza
16. Andrés Febres-Cordero E.
17. Andrés Stambouli
18. Andy Delgado Blanco
19. Ángel Zambrano Cobo
20. Antonia Luque
21. Antonio Briceño
22. Ariana Tarhan
23. Arq Leonardo Quiñones
24. Asdrubal Romero
25. Asliberth Arcano
26. Aura Sofía Díaz
27. Beatriz Cisneros Alzuru
28. Beatriz González Vivas
29. Beatriz Marín Bolívar
30. Beatriz Santini
31. Bernardo Rotundo
32. Brenda Garrido
33. Camilo Hernandez
34. Carlos Delgado Flores
35. Carlos Franceschi
36. Carlos Guerra Garcia
37. Carlos Gutiérrez
38. Carlos Infante
39. Carlos Julio Rojas
40. Carlos Molina
41. Carlos Nieto Palma



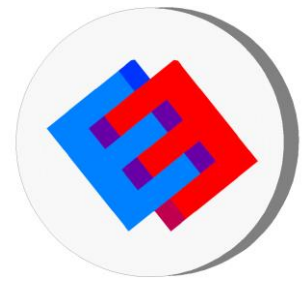
42. Carlos Oteyza
43. Carlos Paris
44. Carlos Vielma
45. Carlos Viera
46. Carmen Piemonti
47. Carmen Carrasquel
48. Carmen Elena Isasi
49. Carmen Sosa
50. Carole Leal Curiel
51. Cecilia Garcia Arocha Marquez.UCV
52. César Vásquez
53. César Batiz
54. Charo Mendez Rivas
55. Claudia Arias
56. Claudia Blanco
57. Claudia E Requejo
58. Claudia Nikken
59. Claudia Valladares
60. Colette Capriles
61. Cruz Arreaza
62. Dámaris González
63. Daniel Duque
64. Daniela Karoni
65. Déborah Van Berkel
66. Douglas Gómez
67. Dr Pedro Delgado Médico Psiquiatra
68. Eduard Rondón
69. Eduardo Torres
70. Einar Goyo Ponte



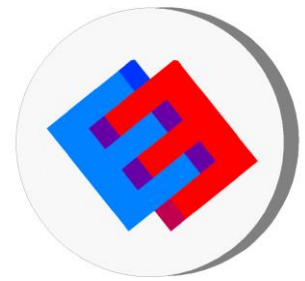
71. Elba Soto Ibarra
72. Elio Herrera
73. Elismenia Blanco
74. Elizabeth León
75. Elizabeth Marín
76. Elizabeth Ramírez
77. Elizabeth Sterling Vidal
78. Enmanuel Sandia
79. Ennio Ortiz
80. Enrique Peña Cimarro
81. Enrique Sierra
82. Euglis Palma
83. Felix Seijas Rodríguez
84. Flavia Pesci Feltri
85. Florangel Arriaga
86. Francelia Ruiz
87. Franci Sánchez Zambrano
88. Francisco Alfaro Pareja. Politólogo. Investigador externo de la Universidad Simón Bolívar.
89. Francisco Camacho
90. Francisco J. Hernández
91. Francisco Martínez- ExPresidente FEDECAMARAS
92. Gabriel Aranguren
93. Gabriel Hurtado
94. Gabriel Ruan
95. Gabriela Soler Correa
96. Giannina Olivieri
97. Gilberto Guerrero Quintero
98. Gilianys Quintero



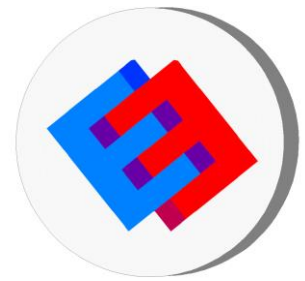
99. Gipsy Gómez
100. Gladys Delgado
101. Gladys Mogollon
102. Gloria Correa
103. Gorka Carnevali
104. Griselda Colina Hibirma
105. Guillermo Ascanio
106. Gustavo Márquez Marín
107. Héctor Vizcaya
108. Hermanlyg Rios
109. Huniades Urbina-Medina
110. Ignaria Irina Arraiz León
111. Igor Barreto
112. Ileana Itriago
113. Ilvia Rojas
114. Indira Urbaneja
115. Inés Quintero
116. Inger Pedreáñez
117. Iokine Rodriguez
118. Irene Murillo
119. Iris Palma
120. Irving Rivas
121. Isabel Idárraga
122. Isabel Quiroz
123. Ismael Pérez Vigil
124. Ivonne Torres Simo
125. Jacqueline Richter
126. Jaime Lorenzo
127. Javier Higgins



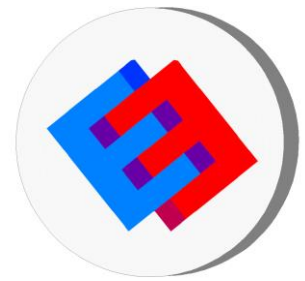
128. Jesús Castellanos Vásquez
129. Jesús Chuo Torrealba
130. Jorge Alvarez
131. Jorge Cruz
132. José Gregorio Delgado
133. José Bernardo Guevara
134. José Domingo Mujica
135. José G González
136. José Gregorio Afonso Castilla
137. José Gregorio Fernández
138. Jose Luis Fernandez-Shaw
139. José Luis Sánchez Trujillo
140. JOSÉ MANUEL MUÑOZ R
141. José Rafael Peña Farías
142. Juan Berríos Ortigoza
143. Juan Escobar
144. Juan Luis Sosa
145. Juan Suárez Reyes
146. Judith Brazon
147. Karla Barcos
148. Katuska Camargo
149. Keta Stephany. Secretaria de Información de FAPUV.
150. Kethy Mendoza
151. Keybell Díaz
152. Keymer Ávila, Investigador y Profesor Universitario (UCV).
153. Laura Díaz
154. León Arismendi
155. Leonor Itriago M.
156. Leopoldo Romero



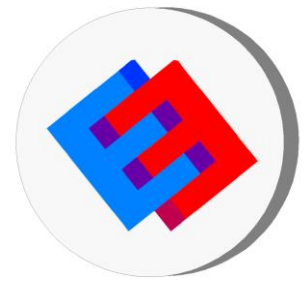
157. Liliana Requejo
158. Lissette Gonzalez
159. Lorena Liendo Rey
160. Luis Cano
161. Luis Crespo
162. Luis E.Martinez Rojas
163. Luís J. Espinoza
164. Luis Loaiza
165. Luis Marciales Rodríguez
166. Luisa M Pulido
167. Luisa Pernalete
168. Luisabeth Pernalete
169. Luisana Subero
170. Luz Mely Reyes
171. Manuel Albino
172. Manuel Mir
173. Marelis Alayon
174. Margarita López Maya
175. María Alejandra Correa
176. María Angélica León Roux
177. Maria Antonieta Mendez
178. María Auxiliadora Mejias
179. María Auxiliadora Rondón
180. María Carmela Rodríguez, Médico
181. María Carolina Uzcátegui - Ex Presidente Consecomercio
182. Maria Cristina Parra
183. Maria de la Trinidad Itriago
184. María del Pilar González
185. María del Pilar Rodríguez Conde



186. María E Escobar
187. María Fernanda Madriz. Investigadora y docente ININCO
UCV
188. María Gabriela Mata
189. Maria Garrido
190. Maria Ines de Fernandez
191. María Isabel Otero Fernández
192. Maria Luz Salas
193. María Teresa Piñero Suárez
194. María Teresa Urreiztieta
195. Mariana Bacalao
196. Mariana Ramírez
197. Marianela Escalona Montesinos
198. Mariano Herrera
199. Maricruz Benítez Gimón
200. Mariela Ramírez
201. Marino Alvarado Betancourt
202. Maritere Alvarado
203. Marlene de Arreaza
204. Marlo Chacón
205. Martha Inés Moreno Sarmiento
206. Maryhen Jiménez
207. Mauricio Gutiérrez
208. Mercedes Madriz B.
209. Mercedes Muñoz
210. Merlina Carrero
211. Mibelis Acevedo Donís
212. Miguel Von Dangel
213. Mileida Ramírez



214. Mireya Lozada
215. Mirna Santoyo
216. Myriam Nikken
217. Nelson Garrido
218. Nilia Moreno
219. Norkys Salcedo
220. Nydia Ruiz
221. Olga Pacheco
222. Olimpia Tarallo
223. Oly Millan Campos
224. Omaira García
225. Oscar Arnal
226. Óscar Lucien
227. Oscar Murillo
228. Pablo Miguel Peñaranda Hernández
229. Paulo R. Méndez A.
230. Pedro González Caro
231. Pia Revollo
232. Rafael Badell Madrid
233. Rafael J, Marín P.
234. Ramon Peña Ojeda
235. Ricardo Benaim
236. Ricardo Jiménez
237. Rigoberto Lobo Puentes
238. Rodrigo García-Alejo
239. Rogelio Altez
240. Rolando Peña/Art-Wort.
241. Roman J. Duque Corredor
242. Ronald Figueroa



243. Rosimar Sosa
244. Sandra Caula
245. Sergio Dahbar
246. Silvana Peñuela
247. Soraida Pacheco
248. Sulay García
249. Susana Raffalli Arismendi
250. Támara Herrera
251. Tibusay Bolivar
252. Tibusay Elena Betancourt Parra
253. Trinidad M Palma
254. Tulio Olmos Gil
255. Ursula Straka
256. Valeska Martínez
257. Veronica Liprandi
258. Verónica Zubillaga
259. Victor Rago Albuja
260. Victoria Benarroch
261. Viviana López Larralde
262. Werner Corrales Leal
263. William Requejo
264. Williams Brito
265. Wuilson Gitierrez Arco Laboral Metro de Caracas
266. Yaya Andueza, periodista
267. Yelitza Linares
268. Yely Rebolledo
269. Yliana M Aguinagalde
270. Yurizahima Quintana

